



**OBSERVATORIO
DE DERECHOS HUMANOS
SENADO DE LA NACIÓN**

**INFORME DE GESTIÓN
2014 - 2015**



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

La creación del Observatorio de Derechos Humanos en el Honorable Senado de la Nación se inscribió en el marco de políticas de estado que afianzaron fuertemente la promoción y defensa de los Derechos Humanos en todos los ámbitos. En este sentido, juntamente con el hacer y el quehacer estructurados institucional y políticamente en torno a ese eje, se impuso la necesidad de acompañar esos lineamientos de políticas públicas con el andamiaje legislativo.

De ese modo, el Observatorio surgió como un instituto de asesoramiento a la Cámara Alta para dotar al espectro de leyes vinculadas con los Derechos Humanos de una posición clara y explícita sobre la vigencia y el alcance de los mismos en todo el territorio de la Nación, siempre teniendo en cuenta los Tratados Internacionales sobre la materia con los que la Argentina se ha comprometido.

Bajo dicha consigna se centró el trabajo en la comprensión de la diversidad federal del país y en la unificación de criterios para defender los derechos en toda la Nación. Asumiendo la necesaria e impostergable necesidad de la difusión de los derechos para favorecer su defensa y apropiación por parte de los ciudadanos, ciudadanas y habitantes del país, también a funcionarias y funcionarios, a docentes, alumnas y alumnos, adultos y jóvenes, con el convencimiento de que la vida democrática y republicana ha emprendido un proceso fortalecedor que toda la sociedad está protagonizando, así como ha participado directamente o a través de legisladores o de organizaciones en la construcción y los logros convertidos en leyes.

Este Observatorio de Derechos Humanos, desde su creación ha certificado las normas de calidad ISO 9001, lo cual significa un aval objetivo e imparcial a los procedimientos empleados en el diseño e implementación de las actividades, tanto en lo que se refiere a la gestión administrativa como a su contenido.

Solamente en la medida en que nos apropiemos de los avances concretos que la sociedad argentina impulsó en materia de Derechos Humanos seremos capaces de sostenerlos y defenderlos.



Elena Mercedes Corregido
Senadora Nacional (MC)
Directora del Observatorio de Derechos Humanos
Honorable Senado de la Nación

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de una legislación que garantice el pleno reconocimiento y la efectiva protección de los DDHH en la Argentina, hemos desarrollado a lo largo de estos dos años diversas actividades que detallamos a continuación.

INFORMES

Asistimos a las diferentes Comisiones que conforman el proceso parlamentario de la Cámara Alta, emitiendo los siguientes documentos:

➤ Recomendación del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre leyes nacionales en materia de Derechos Humanos

El Observatorio recomienda, a fin de hacer plenamente efectivo el rol de garante que el Estado Argentino asumió con la incorporación de los tratados de derechos humanos a nuestro bloque constitucional, incorporar en toda ley nacional que regule materias de derechos humanos un artículo de forma que diga: “Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de aplicación obligatoria en todo el territorio de la República Argentina. Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a sancionar, para el ámbito de sus exclusivas competencias, las normas correspondientes, que de ninguna manera podrán limitar o restringir los derechos consagrados en esta.”

➤ Legislación nacional de presupuestos mínimos en materia de Derechos Humanos

Este Observatorio entiende que sancionar leyes nacionales de presupuestos mínimos en materia de derechos humanos, de carácter obligatorio en todo el territorio nacional, sin necesidad de la adhesión de las provincias a dichas leyes, de ninguna manera supone un menoscabo en las atribuciones de las provincias, sino por el contrario, implica un ejercicio coordinado y cooperativo entre las distintas jurisdicciones, que contribuye a asegurar un federalismo moderno y vital, que seguramente redundará en una mejora institucional, que beneficiará a todos los habitantes del suelo argentino.

➤ Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el CD 114/12-Proyecto de Ley en revisión creando el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (PLAN-IACOP)

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación entiende que el CD 114/12 cumple con la normativa nacional e internacional de Derechos Humanos vigente en la República Argentina, y garantiza el Derecho a la Salud consagrado en nuestro bloque constitucional.

➤ Recomendación del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre la adecuación normativa en materia de abordaje del alcoholismo

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación, luego de haber emitido opinión favorable en relación al CD 114/12-Proyecto de Ley en revisión creando el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, entiende que para el éxito de cualquiera de las

Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

medidas que el Estado adopte para reducir el consumo de alcohol, las mismas deben estar acompañadas de un programa de contralor eficaz, para lo cual resulta indispensable, una coordinación adecuada de las acciones emprendidas.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el artículo 1° de la Ley Nacional que crea el Plan IACOP, establece que el Poder Ejecutivo Nacional determinará la autoridad de aplicación de dicho Plan, eje central de la política nacional en materia de consumos problemáticos, este Observatorio recomienda que una vez establecida dicha autoridad de aplicación, se tomen las medidas necesarias de adecuación normativa, a fin de centralizar y/o coordinar de manera eficiente las políticas públicas en materia de alcoholismo, con el objeto de garantizar el cumplimiento del rol de garante que el Estado Argentino asumió con la incorporación de los tratados de derechos humanos a nuestro bloque constitucional.

Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre proyecto de ley “ARGENTINA DIGITAL” – Expte. Nº 365/14

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación entiende que el proyecto de ley analizado contiene previsiones conducentes para garantizar el goce y equitativo ejercicio de los derechos humanos en juego, y destaca que la aprobación de la norma será solo el comienzo de un proceso de implementación que requerirá de la eficiente participación de quienes tengan a cargo su aplicación, así como de la colaboración de todos los actores interesados en la temática

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el dictamen referido al CD 119/12-Proyecto de Ley en revisión sobre promoción de políticas públicas que favorezcan hábitos de alimentación saludable, en las instituciones educativas en todo el territorio nacional.

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación recomienda, a fin de hacer plenamente efectivo el rol de garante que el Estado Argentino asumió con la incorporación de los tratados de derechos humanos a nuestro bloque constitucional, la modificación de la redacción del artículo 6° del dictamen, por el siguiente texto: “Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de aplicación obligatoria en todo el territorio de la República Argentina. Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a sancionar, para el ámbito de sus exclusivas competencias, las normas correspondientes, que de ninguna manera podrán limitar o restringir los derechos consagrados en esta”.

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el dictamen referido a la cobertura de pacientes ostomizados.

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación recomienda, a fin de hacer plenamente efectivo el rol de garante que el Estado Argentino asumió con la incorporación de los tratados de derechos humanos a nuestro bloque constitucional, la modificación de la redacción del artículo 9° del dictamen, por el siguiente texto: “Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de aplicación obligatoria en todo el territorio de la República Argentina. Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a sancionar, para el ámbito de sus exclusivas competencias, las normas correspondientes, que de ninguna manera podrán limitar o restringir los derechos consagrados en esta”.

Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el CD 102/13-Proyecto de Ley en revisión estableciendo las pautas rectoras para las modalidades de cuidado de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación entiende que el CD 102/13 cumple con la normativa nacional e internacional de Derechos Humanos vigente en la República Argentina, y garantiza el Derecho a la Salud consagrado en nuestro bloque constitucional.

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el dictamen referido al Proyecto de Ley S-3159/13, que garantiza la cobertura de los tratamientos médicos y la asistencia total de las personas afectadas con cefaleas cráneo faciales primarias

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación recomienda, a fin de hacer plenamente efectivo el rol de garante que el Estado Argentino asumió con la incorporación de los tratados de derechos humanos a nuestro bloque constitucional, la modificación de la redacción del artículo 5° del dictamen, por el siguiente texto: “Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de aplicación obligatoria en todo el territorio de la República Argentina. Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a sancionar, para el ámbito de sus exclusivas competencias, las normas correspondientes, que de ninguna manera podrán limitar o restringir los derechos consagrados en esta”.

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el CD 101/14-Proyecto de Ley en revisión regulando el alcance, los derechos y las relaciones jurídicas, derivadas del empleo de las técnicas de reproducción humana asistida y la protección del embrión no implantado

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación entiende que el CD 101/14 viene a complementar lo establecido por la Ley 26.862 y por el Código Civil y Comercial de la Nación, armonizando la legislación nacional en materia de técnicas de reproducción humana asistida, en cumplimiento con la normativa nacional e internacional de Derechos Humanos vigente en la República Argentina y en garantía del Derecho a la Salud consagrado en nuestro bloque constitucional.

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el Proyecto de Ley S-2587/15, que crea el Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género.

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación recomienda el tratamiento del Proyecto de Ley S-2587/15, con el convencimiento de que su eventual sanción contribuirá a garantizar una justicia de género efectiva a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

- Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre CD 56/15-Proyecto de Ley en revisión creando la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación entiende que el CD 56/15 cumple con la normativa nacional e internacional de Derechos Humanos vigente en la República Argentina, y su sanción resulta indispensable para continuar recorriendo el sendero de Memoria, Verdad y Justicia, único camino posible para la sociedad argentina que ha demostrado su compromiso irrenunciable con la búsqueda de justicia.

➤ Notas de apoyo

- CD-35/15- Proyecto de Ley en revisión creando la Agencia Nacional de Materiales Controlados
- Expediente: 5138-D-2015. Este proyecto tiene como objetivo establecer que "Los delitos cometidos durante la Guerra de Malvinas en perjuicio de los soldados serán considerados delitos de lesa humanidad o graves violaciones a los derechos humanos"

* La versión completa de todos los informes y observaciones efectuadas - tanto en 2014 como en el presente año - se encuentran disponibles en: <http://www.senado.gov.ar/micrositios/observatorioDDHH/>

LEGISLACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL SOBRE DDHH

Entre nuestras funciones, se encuentra la asistencia legislativa en lo relativo a la adecuación normativa del derecho interno con el derecho internacional de los derechos humanos; y la elaboración y actualización permanente de un registro nacional y provincial de dichas normas.

A tal fin realizamos un relevamiento de leyes, las que compilamos y agrupamos temáticamente en digestos, uno correspondiente a legislación nacional y uno por cada una de las provincias.

La finalidad del compendio es dar cuenta del estado de situación de garantía y disfrute de los derechos humanos en nuestro territorio, explicitando tanto las fortalezas como las debilidades en cada uno de los subtemas planteados.

De igual modo, se espera que el conocimiento de la situación evidenciada en cada jurisdicción de nuestra Nación sea un insumo fundamental para propiciar la cooperación tanto interprovincial, como entre Nación y provincias, compartiendo experiencias y desafíos en la materia.

El digesto es actualizado todos los años y el último tiene una fecha de corte 26 de noviembre del 2015.

*Los mismos pueden ser consultados accediendo a la página web del Observatorio, sección INFORMES: <http://www.senado.gov.ar/micrositios/observatorioDDHH/>

TALLERES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Tenemos como uno de nuestros principales objetivos promover prácticas respetuosas de los derechos humanos. En este sentido, desarrollamos una serie de talleres que propician la reflexión, el debate y la concientización de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas; abordando las problemáticas desde tres enfoques distintos: Adolescentes y Jóvenes, Replicadores, y Funcionarios de la Administración Pública, para que nuestro alcance sea efectivo y de acción inmediata sobre cada población. De esta manera, cada temática identificada contiene tres vertientes adaptadas en lenguaje y contenido para cada grupo mencionado. Los talleres son elaborados por Betina Cuñado, Florencia Salmón, Julia Ricci Corregido, Nayla Petel y Silvina Herrera; miembros del equipo técnico de este Observatorio.

Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

➤ Adolescentes y jóvenes:

Los talleres destinados específicamente para este grupo tienen la intención de acercar las problemáticas a los jóvenes con un lenguaje acorde. Abordamos el contenido desde una perspectiva que sea de su interés y les permita apropiarse de lo trabajado para propiciar la reflexión y la concientización, de manera que los adolescentes se sientan contenidos y que del espacio puedan llevarse prácticas saludables y respetuosas para su vida cotidiana.

➤ Replicadores

Nuestro interés en formar replicadores surge de la necesidad de abarcar más población de manera más rápida. En este sentido, cada taller dictado por el Observatorio contempla la formación de otros actores que se involucren con las temáticas, brindándoles los contenidos y el formato pedagógico para abordarlo. Esto posibilita la creación de redes que comprometan a diferentes sectores sociales (barrios, escuelas, centros de salud, entre otros).

➤ Funcionarias y funcionarios de la Administración Pública

Ante la necesidad de lograr prácticas y políticas que estén en concordancia con las leyes vigentes, generamos debates y ciclos de formación para el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas respetuosas de los derechos humanos y con perspectiva de género. También promovemos la reflexión y la concientización de diversas problemáticas sociales en personas que ejercen cargos públicos, quienes pueden promover cambios con su accionar.

Una vez definidas estas tres vertientes se da el abordaje de las problemáticas identificadas y a trabajar en cada taller, teniendo como eje principal la perspectiva de género. A continuación especificamos las mismas:

- Taller de Noviazgos Violentos
- Taller de Sexualidad y procreación responsable
- Interrupción Legal del Embarazo
- Taller de Lenguaje no sexista
- Salud y Perspectiva de género (abordaje de diferentes temáticas incluida la Violencia de Género)
- Las construcciones sociales de los géneros (nuevas masculinidades, identidad de género, La construcción de un cuerpo femenino)

Por otro lado, desarrollamos también una serie de talleres que responden específicamente a algunos de los destinatarios arriba descriptos, pensando en necesidades puntuales de cada cual:

- Democracia y participación política: ¿Por qué votamos? (Destinado a jóvenes y adolescentes).
- Legislar en materia de Derechos Humanos (Destinado a personal con funciones en la Administración Pública).

Otros Talleres:

- Perspectiva de Género y Trata de Personas con fines de Explotación Sexual: Los talleres son una invitación a recapacitar acerca de cómo las cuestiones de género atraviesan nuestras vidas, aun cuando no lo tengamos detectado. Contienen herramientas teóricas y ejercicios grupales para propiciar el debate y la interacción entre los participantes, para reflexionar en conjunto sobre las temáticas mencionadas.

La capacitación se enmarca en el Convenio firmado durante la gestión de la presidenta provisional de la Cámara Alta, senadora Beatriz Rojkés de Alperovich y la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Carmen María Argibay. La actividad cuenta con el aval del Sistema de Naciones Unidas para la República Argentina.

Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

- Democracia y participación política. Conflictos, luchas y derechos: Considerando que el goce efectivo de los derechos humanos sólo se logra cuando la sociedad en su conjunto se empodera de ellos y lucha por su consecución, procuramos generar un vínculo fluido entre la realidad cotidiana de los jóvenes, las comunidades y el Senado de la Nación como institución generadora de las leyes que los protegen.

La propuesta surge de una iniciativa conjunta con el área de Gestión y Extensión Parlamentaria, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, pensado para instituciones educativas y organizaciones juveniles de todo el país.

* Además de las capacitaciones en el Congreso, realizamos talleres en Chaco, Salta, diferentes lugares de la Ciudad de Buenos Aires; y en la Casa de la Provincia de la Pampa llegando por videoconferencia también a General Pico.

JORNADAS

En el marco de nuestro objetivo de difusión, promoción y protección de los Derechos Humanos realizamos distintas jornadas abiertas para propiciar y hacer efectiva la participación ciudadana.

EL ROL DEL CONGRESO Y SU CONTRIBUCIÓN AL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

El seminario organizado por este Observatorio tuvo como eje el análisis de las recomendaciones sobre medidas legislativas efectuadas a la Argentina y aceptadas por nuestro país en el marco del segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La apertura estuvo a cargo de la Directora del Observatorio, Senadora (MC) Elena Corregido; el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Dr. Martín Fresneda; el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Federico Villegas Beltrán; el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas Argentina, René Mauricio Valdés y el Representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Oficina Regional para América del Sur, Amerigo Incalcaterra.



DERECHOS HUMANOS, ORDEN PÚBLICO Y FEDERALISMO

El encuentro, organizado por la Comisión de Asuntos Constitucionales y el Observatorio, tuvo como fin propiciar la generación de consensos y conclusiones que permitan garantizar el acceso igualitario a los derechos humanos en todo el territorio nacional.

Contó con un panel de expertos integrado por el senador nacional Dr. Juan Manuel Abal Medina;



Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

la directora del Observatorio, senadora (MC) Elena Corregido; el abogado constitucionalista, Dr. Eduardo Barcesat; la Dra. Betina Cuñado, miembro del equipo técnico del Observatorio; el director del Área de Litigio y Defensa Legal del CELS, Dr. Diego Morales; el titular del Programa para la Aplicación de los Tratados de Derechos Humanos de la Defensoría General de la Nación, Dr. Martín Iglesias; los investigadores Dra. Viviana María Cristina Bonpland y el Lic. Alberto Bozzolo y el Coordinador General del Centro Articulador de Políticas Sanitarias de la Región Centro del Ministerio de Salud, Dr. Antonio Mario Pérez Talamonti.

A SEIS AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES

El Salón Arturo Illia del Senado de la Nación sirvió de espacio para evaluar cuáles han sido los avances en la implementación de la ley, así como también que cuestiones quedan pendientes de concreción.

Para abordar el debate, el encuentro contó con un panel de referentes de distintas partes del país con vasta experiencia en la temática, como la senadora nacional por San Juan y presidenta de la Comisión Banca de la Mujer del Senado de la Nación, Marina Ríofrío; la directora de este organismo, senadora (MC) Elena Corregido; la coordinadora de la Comisión sobre Temáticas de Género de la Defensoría General de la Nación y diplomada de pos título en Derechos Humanos de la Mujer, Dra. Raquel Asensio; la secretaria general de la Gobernación de la Provincia de Chaco e integrante del Consejo de la Magistratura de esa provincia, Dra. María Cecilia Baroni; la directora ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género “ELA”, Dra. Natalia Gherardi; y la integrante del equipo técnico del Observatorio de la Mujer del Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán, Lic. Verónica Figueroa.



A CINCO AÑOS DE LA LEY DE MATRIMONIO IGUALITARIO: LOS DESAFÍOS QUE VIENEN

A cinco años de aquellos 33 votos que marcaron la victoria de una Ley que cambiaría la vida de miles de argentinos, y pondría a nuestro país a la vanguardia no sólo entre los países latinoamericanos sino del mundo entero, protagonistas de esa histórica jornada del 2010, se reunieron en el Salón Azul de la Cámara Alta para recordar la fecha y poner en perspectiva los logros alcanzados.

El panel integrado la directora del Observatorio de DDHH, senadora (MC) Elena Corregido; la diputada nacional Araceli Ferreyra y el diputado nacional Ricardo Cuccovillo; la legisladora porteña, María Rachid; el presidente de la Federación Argentina LGBT, Esteban Paulón; la coordinadora de la Defensoría LGBT, Flavia Massenzio; y la vicepresidenta de la FALGBT y coordinadora de La Fulana, Claudia Castrosín; realizaron un recorrido sobre el arduo camino que llevó a la conquista de la ley que amplió derechos civiles.



JORNADA SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Un enfoque interdisciplinario fue el nombre del encuentro realizado en el Salón Azul que agrupó a expertos en la materia para debatir los derechos humanos de este sector de la sociedad y repensar las cuestiones pendientes.

Llevaron adelante el encuentro la directora del Observatorio, senadora (MC) Elena Corregido; el representante adjunto de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Humberto Henderson; la diputada nacional María del Carmen Bianchi; el subsecretario de Desarrollo Institucional e Integración Federal de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Mariano Luongo; el coordinador de la Unidad de Integración Sanitaria del Ministerio de Salud de la Nación, Leonardo Tesler; la coordinadora del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Mirta Marina; el Coordinador del Área Inclusión Democrática en las Escuelas Gustavo Galli y el profesor Horacio Cárdenas.



TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS: UNA MIRADA INTEGRAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El encuentro fue organizado por el Observatorio de Derechos Humanos, la Asociación del Personal Legislativo (APL) y el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas.

Expusieron en la jornada el secretario general de APL – Norberto Di Próspero, la titular de este Observatorio, senadora (MC) Elena Corregido; la jueza de Casación Penal, Ana María Figueroa; la titular del Comité para la Lucha contra la Trata, Cecilia Merchán; la coordinadora de políticas de inclusión del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), Viviana Espejo; y la periodista Rosario Lufrano. La Dra. Malena Errico - integrante de la Unidad de Derechos Humanos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación - tuvo la tarea de moderar el panel.



En el siguiente gráfico podemos observar la cantidad de participantes de las distintas jornadas realizadas por nuestro organismo. En el mismo se visualiza una tendencia creciente pudiendo inferir que se ha logrado cumplir en gran medida uno de los principales objetivos que nos hemos propuesto al comienzo de nuestra gestión.

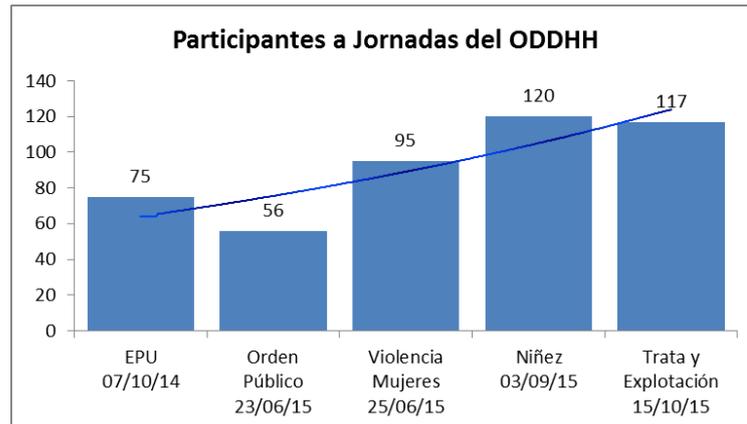


Gráfico N°1: Fuente: Planillas de inscripción Observatorio de Derechos Humanos

* Las versiones taquigráficas de todas las jornadas realizadas se encuentran disponibles en:
<http://www.senado.gov.ar/micrositios/observatorioDDHH/>

PARTICIPACIONES

Participamos institucionalmente en los siguientes eventos relacionados a derechos humanos:

AVANCES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE CARA AL PRÓXIMO INFORME PERIÓDICO ANTE LA ONU

La directora del Observatorio de DDHH, Elena Corregido, participó del encuentro coordinado por el jefe de Gabinete Jorge Capitanich, en el que se abordó el avance realizado en materia de Derechos Humanos de cara al próximo informe periódico ante la ONU. Fue junto a los ministros de Justicia y DDHH, Julio Alak; Ciencia y Tecnología, Lino Barañao; el representante regional de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Amerigo Incalcaterra y el secretario de DDHH de la Nación, Martín Fresneda.



Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

En la reunión realizada en Casa Rosada en el día de la fecha, se estudió el estado de avance de las recomendaciones formuladas a la Argentina en ocasión del segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

I ENCUENTRO DEL SEMINARIO “ARGENTINA-ÁFRICA: APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE TRABAJO COMPARTIDA EN DERECHOS HUMANOS

Participamos del seminario realizado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El mismo forma parte de tres encuentros consecutivos planificados por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) con el auspicio de la UNESCO, para promover el acercamiento entre instituciones argentinas y de países de África con el fin de diseñar en forma conjunta acciones en el campo de los Derechos Humanos.

Tuvo como ejes troncales “Las líneas prioritarias de acción respecto del continente africano en la agenda nacional e internacional” y “Trabajo en África: experiencias argentinas”. De los paneles participaron: el Embajador de la República de Costa Rica, Luis Cordero Arias; la Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Lucila Rosso; el Director de África Subsahariana, Subsecretaría de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Julian Tettamanti; el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – representante de la Cancillería Argentina en el Consejo de Administración del CIPDH; el Vicepresidente de la Comisión de Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Esteban Mahiques; Inés Weinberg de Roca, Miembro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Fonderbrider, miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); Paulo Arcas, miembro del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO) y Marisa Pineau, Maestra en Estudios de África, docente de seminarios de posgrado sobre África en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).



HOMENAJE A LOS TRABAJADORES DESAPARECIDOS DEL CONGRESO

Participamos de la ceremonia organizada por la Asociación del Personal Legislativo (APL) en honor a todos los trabajadores del Congreso desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, que incluyó ya la colocación de baldosas realizadas por miembros y militantes de mencionado sindicato con la colaboración de " Memoria y Justicia " de Balvanera y la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad.

Estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez; el secretario general de APL, Norberto Di Próspero; la directora del Observatorio de DDHH del Senado, senadora (MC) Elena Corregido; la coordinadora de la Comisión Abierta de DDHH de APL, Elena Ferreira; el senador Alfredo Martínez; los diputados Horacio Pietragalla, Héctor Recalde y Adela Segarra; y familiares de los legisladores y trabajadores desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.



FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

La Directora del Observatorio formó parte de la comitiva argentina presente en el II Foro Mundial de Derechos Humanos realizado en Marruecos, donde disertó sobre los avances legislativos en materia de Derechos Humanos de la mujer en nuestro país.

La apertura del Foro estuvo a cargo del Ministro de Justicia y Libertades de Marruecos, Mustaphá Ramid; el Presidente del Consejo de Derechos Humanos de ONU, Boudelaire Ndong Ella; el Representante del Alto Comisionado de Derechos Humanos de ONU, Ibrahim Al Salama; el expresidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero; la ministra de Derechos Humanos de Brasil, Ideli Salvatti; la Procuradora General de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda; la representante de las mujeres trabajadoras rurales de Marruecos, Naima Amar; el Presidente de la Federación Internacional de Periodistas, Sim Boumelha; y la presidenta de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte, la francesa Florence Bellivier; entre otras destacadas personalidades mundiales.



ENCUENTRO FEDERAL POR UNA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y POPULAR

Desde el Observatorio de Derechos Humanos del Senado organizamos la clase magistral “Seguridad Democrática y Popular. Avances y Desafíos” en el marco del Encuentro Federal por una Seguridad Democrática y Popular. La directora, senadora (MC) Elena Corregido, coordinó el panel donde disertaron la ex embajadora ante la OEA y actual diputada nacional Dra. Nilda Garré; el ex canciller y actual legislador porteño Jorge Taiana, la Dra. Stella Maris Martínez, quien se desempeña como Defensora General de la Nación; el senador nacional Eugenio “Nito” Artaza; la Dra. María Elena Barbagelata, diputada (MC) del partido socialista y el Dr. Gastón Chillier, director ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).



El Encuentro Federal por una Seguridad Democrática y Popular fue organizado en el marco de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional por el diputado nacional Leonardo Grosso, para construir una voz plural con diversos sectores que pujan por una política de seguridad enmarcada en los principios de nuestro actual Estado de Derecho y que sea respetuosa de los Derechos Humanos. La apertura de la jornada estuvo a cargo del secretario de DDHH de la Nación, Martín Fresneda; la ministra de Seguridad, Cecilia Rodríguez; los diputados nacionales Leonardo Grosso y Horcio Pietragalla; y el legislador porteño Pablo Ferreyra.

TRAMAS DEL GENOCIDIO y DE LOS CRÍMENES DE GUERRA. DESAFÍOS PARA LA JUSTICIA INTERNACIONAL

Asistimos al seminario “Tramas del Genocidio y de los Crímenes de Guerra. Desafíos Para la Justicia Internacional”, organizado en el marco de los encuentros “Argentina-África: aportes para la construcción de una agenda de trabajo compartida en Derechos Humanos” por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos bajo auspicio de UNESCO.



Expusieron en el encuentro el Consejero principal del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, Dr. Mohammed Ayatt; el asesor de la Fiscalía jurídica en los Tribunales Penales Internacionales de Ruanda y ex Yugoslavia y director de la División de Procesamiento de la Corte Penal Internacional, Dr. Fabricio Guariglia; la Jefa del departamento de la Paz y Resolución de conflictos del Fourah Bay College de la Universidad de Sierra Leona, Lic. Pratt Memunatu; el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la República de Angola, Dr. Carneiro Manguera Rui Jorge; el director de Programas de África del Instituto Auschwitz por la Paz y la Reconciliación, Dr. Ashad Sentongo; el ex juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni y el presidente del Consejo de Administración del Centro Internacional Para la Promoción de los Derechos Humanos, Dr. Baltasar Garzón.

CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL CONJUNTAMENTE CON LAS UNIVERSIDADES

Participamos de la iniciativa del diputado Leonardo Grosso, donde diversos espacios institucionales como Universidades, la Secretaría de DDHH, asesores de legisladores, representantes de asociaciones civiles y de los municipios, unieron criterios y visiones para afrontar la problemática de la violencia institucional.

El objetivo de la misma fue no sólo visibilizar este flagelo que debe convocarnos a todos como sociedad, sino trabajar en el desarrollo de diversas políticas y planificar las estrategias conjuntas.

V JORNADA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO SOCIAL

La directora del Observatorio de Derechos Humanos, senadora (MC) Elena Corregido participó en la ciudad de San Juan de la Jornada de Difusión y Socialización del Conocimiento Histórico Social donde expuso sobre "Los Derechos Humanos hacia una mirada de Género" donde resaltó los logros obtenidos en estos últimos diez años en materia de Derechos Humanos y los compromisos asumidos por Argentina, constituyéndose como un ejemplo en el mundo.

Participaron en este evento la presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dra. María Laura Garrigos de Rebori quien dió una conferencia magistral acerca de "La Justicia hacia una Mirada de Género" y la Senadora Nacional por la provincia de San Juan Dra. Marina Riofrio, Presidenta de la Comisión "Banca de la Mujer del Honorable Senado de la Nación"; quién hizo



Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

una reseña de los avances legislativos desde esa Comisión que pone la mirada en cuestiones de género.

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL EPU (EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS)

Participamos en la Cámara de Diputados de la Nación del intercambio regional de buenas prácticas legislativas en la implementación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU), del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Fue organizado por la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín (CIEP UNSAM). Participaron representantes de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Fue inaugurado por el Director General del CIEP UNSAM y ex Canciller de Argentina, Jorge Taiana; y el Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra; quien al tomar la palabra hizo una detallada explicación del funcionamiento, los alcances y la importancia del EPU.



NI UNA MENOS

Nos sumamos a la movilización #NiUnaMenos para, junto a miles de argentinos y argentinas, decir basta a la violencia que se ejerce sobre la autonomía y el cuerpo de la mujer.



GUÍA PARA EL USO DE UN LENGUAJE IGUALITARIO Y NO SEXISTA

Participamos de la presentación de la guía sobre lenguaje inclusivo parlamentario en la Cámara de Diputados de la Nación; una herramienta, en formato de libro, útil para todos los procesos de comunicación interna y externa –oral y escrita– que propone alternativas hacia un uso más igualitario y no discriminatorio del lenguaje.

El material forma parte del Programa de Modernización del Congreso y fue presentado por la diputada del FpV Mayra Mendoza; el secretario Parlamentario, Lucas Chedrese; la secretaria de Género de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), Estela Díaz; la



directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria, Claudia Bernazza; y la periodista de la TV Pública Liliana Hendel.

13° CONFERENCIA NACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS

Asistimos a la conferencia organizada por Intercambios Asociación Civil que se llevó a cabo en el Salón Azul de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación; donde académicos, funcionarios, decisores políticos, trabajadores del área y activistas, debatieron el futuro de las políticas de drogas de nuestro país y la región.

Participaron de la apertura la ministra de Seguridad de la Nación María Cecilia Rodríguez; Gabriel Lerner, secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR); Horacio Pietragalla Corti, diputado nacional y vicepresidente primero de la Comisión de prevención de las adicciones y control del narcotráfico de la Cámara de Diputados de la Nación y Graciela Touzé, presidenta de Intercambios Asociación Civil.



JORNADA “BIOMEDICALIZACIÓN Y PATOLOGIZACIÓN DE LOS MALESTARES INFANTILES ACTUALES Y SUS DERECHOS EN JUEGO”

Organizada por el diputado nacional Juan Fernando Marcópulos, se realizó en la Cámara de Diputados de la Nación para debatir las problemáticas relacionadas con las diferentes situaciones que condicionan la infancia y los enfoques relacionados a los tratamientos de dichas condiciones.

El Observatorio de Derechos Humanos fue representado en este debate por la Dra. Betina Cuñado, quien compartió el panel “Diagnóstico de Situación Federal: desafíos y propuestas” con las licenciadas Irma Silva (Salta), Mónica Vaccaro (La Pampa), María Elena Ochoa (Río Negro), el licenciado Leisteime (Corrientes) y el docente Horacio Cárdenas, para analizar el estado de la situación provincial e identificar líneas de acción viables en el marco de la legislación vigente en la materia.



DIPLOMAS “PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”

La directora del Observatorio de DDHH del Senado de la Nación – Senadora (MC) Elena Corregido - participó como jurado en la entrega de las distinciones otorgadas por la Banca de la Mujer de la Cámara Alta, presidida por la senadora Marina Riofrio.



Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos

En el emotivo acto que se realizó en el Salón Azul fueron distinguidas: Emilia Herrera, Inés Londra, Marisa Leno, Mary Acuña, Cristina Mirassou, Carolina López Forastier, Norma Raquel Sawicz, Marta Silvia Milesi, Norma Duarte y el Foro No a la Trata de San Juan.

IDENTIDAD TRANS HOY: POR MÁS INCLUSIÓN Y MÁS DERECHOS

“Todo lo que querés saber y no te animas a preguntar” fue la consigna del II Taller de Diversidad Sexual. Realizado en el Anexo de la Cámara de Diputados fue organizado por la Secretaría de la Mujer y la Comisión de Diversidad Sexual de la Asociación del Personal Legislativo (APL).

El Observatorio de Derechos Humanos fue representado en la jornada por Gabriela Belizán - quien expuso junto a la licenciada Cristina Rengifo en el panel coordinado por Héctor Stinko de la Comisión e Diversidad de APL y Galdys Benítez de la Secretaría de la Mujer del mismo organismo.



CHARLA ABIERTA "DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACIÓN"

Realizada en el marco de la Diplomatura en Gestión Legislativa que lleva adelante el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputado (ICAP).

El panel estuvo integrado por el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresneda; la directora del Observatorio, senadora (MC) Elena Corregido; el diputado nacional y presidente de la Comisión de DDHH de Diputados, Remo Carlotto; la directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria, Claudia Bernazza y la coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos Abierta de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Elena Ferreyra.



ESCUELA POPULAR DE FORMACIÓN EN GÉNERO

Participamos del lanzamiento de la Escuela Popular de Formación en Género del Consejo Nacional de las Mujeres.

El panel encargado de llevar adelante la jornada estuvo integrado por la directora del Observatorio, senadora (MC) Elena Corregido; la directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), Claudia Bernazza; la coordinadora de la Defensoría LGBT de la Ciudad de Buenos Aires, Flavia Massenzio; el Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Alejandro Amor; la legisladora por el FPV en la Legislatura Porteña, María Rachid; y la presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Mariana Gras.



PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Asistimos a la apertura de reuniones de las comisiones de trabajo de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración; de Laborales, Previsión Social, Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano (Parlatino).



PREMIO DERECHOS HUMANOS

El premio “Derechos Humanos” fue instituido por este organismo desde su creación, y es otorgado anualmente a toda persona o grupo de personas que hayan contribuido a propiciar legislación nacional e internacional de reconocimiento de derechos humanos.

La edición 2014 del Premio fue el reconocimiento a la ciencia al servicio de los derechos humanos. La distinción fue otorgada a las Abuelas de Plaza de Mayo, Presidenta Estela de Carlotto; al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Presidente Luis Fondevbrider y al médico genetista, Dr. Víctor Penchaszadeh; ejemplos de cómo de la mano de la ciencia se puede garantizar un derecho humano fundamental: la identidad.

